

Boca del Río, Veracruz, a 18 de mayo de 2016.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2709 y demás relativos del Código Civil Federal; 34, fracción X, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público designado por dicha Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.** (CIDETEQ), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) de la Administración Pública Federal, presento la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015 que presenta el Dr. Gabriel Siade Barquet, Director General, a la consideración del Consejo de Administración de CIDETEQ.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias durante el ejercicio 2015 (14 de mayo y 12 de octubre), y una extraordinaria (14 de diciembre), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dichas sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante el ejercicio 2015 CIDETEQ generó resultados favorables en sus 2 indicadores del Programa de Investigación Científica, a saber: *i)* Generación de conocimiento de calidad: 135% de la meta; y, *ii)* Proyectos externos por investigador: 123% del objetivo.



CIDETEQ generó presentó 89 publicaciones arbitradas y dictaminadas favorablemente en 2015, que representan una disminución de 2%, comparadas con las 91 realizadas en 2014.

La planta de investigadores titulares (38) realizó 3.29 publicaciones por investigador, 25% más que el promedio de 2.63 realizadas en 2014. El índice de publicaciones per cápita logrado en 2015, significa que la meta respectiva fue rebasada con margen de 35%.

Fueron atendidos 125 proyectos financiados con recursos externos, 23% más que los 102 atendidos en 2014. De estos 65 (52%) quedaron concluidos.

CIDETEQ trabajó en 28 proyectos de investigación científica patrocinados por entidades y organismos públicos, 43% de los 65 desarrollados durante 2015, en su mayoría con financiamiento sectorial e institucional. Para el programa de investigación científica el CPI ejerció \$48.5 MPD, que representan 25% del presupuesto ejercido.

Asimismo, emprendió 97 proyectos de desarrollo tecnológico comercializados, 33% más que los 73 realizados en 2014, de los que 26 son proyectos del Programa de Estímulos a la Innovación, 30% más que los 20 realizados en 2014. Por materia, los 97 proyectos fueron distribuidos así: 25% con enfoque ambiental; 37% orientados al desarrollo de procesos; y 38% relacionados con el desarrollo de materiales. Del total, 88 (91%) fueron contratados por la Iniciativa Privada.

En el rubro de formación de capital humano, se graduaron 23 alumnos en 2015, que representan 77% de los 30 programados.

CIDETEQ ofrece 4 programas de posgrado registrados en el PNPC y acreditados ante el CONACYT. El Doctorado en Ambiental está clasificado como posgrado en desarrollo, mientras que, la Maestría y Doctorado en Electroquímica, y la Maestría en Ambiental, están registrados como consolidados.

Fueron atendidos 154 alumnos en forma directa a través de los Programas de Posgrado, 15% más que los 133 de 2014. El CPI reporta a 12 alumnos atendidos en lo relativo a su tesis de maestría en 2015, duplicando los 6 de 2014; además, brindó atención académica a 5 alumnos de doctorado de otras Instituciones de Educación Superior, y 10 de post-doctorado, de los cuales 2 se encuentran en la subsede de Tijuana.

El Posgrado en Electroquímica tuvo a 86 estudiantes matriculados, 26% más que los 68 de 2014: 47 de ellos inscritos en el programa de Maestría en Electroquímica, de los que 6 (13%) obtuvieron el grado académico pretendido; y los 39 restantes, en el programa de Doctorado en Electroquímica, de los cuales 4 obtuvieron dicho grado.

A través del curso propedéutico fueron atendidos 34 alumnos, cifra que acusa un incremento de 30% en comparación con 2014.

En la Maestría y Doctorado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología con opción terminal en Tecnología Ambiental (PICYT), fueron instruidos 68 alumnos distribuidos así: 50 (74%) en la maestría, de los que 11 obtuvieron el grado académico buscado; y 18 (26%) en el doctorado, de los que 2 se graduaron.

CIDTEQ reporta 159 egresados de los programas de maestría en 2015, 12% más que en 2014 (142). Del total, 89 (56%) concluyeron el Posgrado en Electroquímica, y 70 (44%) el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, con especialidad en Ingeniería Ambiental.

Del total de egresados de programas de maestría, 86 (54%) continúan su formación académica, y 73% de éstos lo hace a través de programas ofrecidos por CIDETEQ; 21% estudia en Instituciones Nacionales de Nivel Superior, y 6% en el extranjero. A su vez, 66 (42%) de los 86 egresados de programas de maestría, trabajan en instituciones del sector público y privado, y 7 (4%) preparan su ingreso al doctorado, o se encuentran buscando trabajo. De los que trabajan, 73% lo hace en el sector privado, y 27% en el sector público.

El total de egresados de programas de doctorado llegó a 40, 18% más que los egresados en 2014 de este nivel académico, de los cuales 34 salieron del Doctorado en Electroquímica, y 6 del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología con especialidad en Ingeniería Ambiental. De los 40 egresados del doctorado, 36 (90%) se encuentran laborando, uno (3%) realiza estancia postdoctoral, 2 (5%) realizan trámites para una estancia postdoctoral, y de uno más (2%) no se dispone de la información. De los 36 egresados que laboran 24 (67%) lo hace en instituciones públicas como profesor o profesor-investigador, 8 (23%) en centros de investigación como investigador, uno (2%) es profesor en una institución educativa privada, uno (2%) en una universidad en el Extranjero, y 2 (6%) laboran en la industria privada.

CIDETEQ reporta que de los 40 egresados de doctorado, 27 se encuentra adscritos al SNI, 31% con nivel de Candidato, 58% de nivel I, y 11% nivel II.

El CPI atendió a 206 estudiantes de otras instituciones (33 en la subse de Tijuana), 2.3% menos que los 211 estudiantes atendidos en 2014, los cuales fueron distribuidos en las siguientes categorías y actividades académicas: 64 en el programa de verano de la Academia Mexicana de Ciencias y Región Centro; 3 en servicio social; 64 en estadías y estancia profesional; 20 realizaron prácticas profesionales; 28 cumplieron con su residencia profesional; 6 realizaron tesis de TSU; 14 trabajaron en tesis de Licenciatura; 3 en tesis de maestría; y, 4 en tesis de doctorado. Esto significa 2 alumnos por persona adscrita al área técnica, en promedio.

CIDETEQ suscribió 847 convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental en 2015, 52.8% más que en 2014. Asimismo, firmó 49 convenios de colaboración con el sector privado, público, universidades y con centros de investigación, con lo que suma 154 convenios vigentes. Además, mantiene 29 convenios académicos en vigor, de los que 16 son nacionales y 13 internacionales.

El CPI reporta la atención de 351 empresas atendidas, 28% más que en 2014, de las que 261 contrataron servicios, y 110 proyectos, asesorías y/o cursos. Asimismo, fueron prestados 2,367 servicios externos y 236 servicios de apoyo a proyectos, para un total de 2,603. Las referidas empresas pertenecen a los sectores automotriz, metal-mecánico, de alimentos y bebidas, petroquímico y aeronáutico, y 53% de las mismas se encuentran en el Estado de Querétaro.

A través de la "Convocatoria de Bonos para la Transferencia y Comercialización del Conocimiento" fueron aprobados y formalizados 2 proyectos, con el apoyo recibido por parte del FINNOVA por \$3.5 MDP, que canaliza para financiar proyectos, y la aportación concurrente del CIDETEQ, por \$1.5 MDP. Ambos proyectos se encuentran en proceso de ejecución.

CIDETEQ reporta que al cierre de 2015 contaba con 10 solicitudes de patente en trámite, 3 de modelo de utilidad, una de diseño industrial, y una de registro de derechos de autor. Le fueron otorgadas 2 patentes durante el periodo de análisis, con las que suma 7 patentes en vigor. El CPI no aclara si sólo detenta bienes de propiedad industrial en México, o si también es titular de algunos de éstos en el extranjero.

El CPI llevó a cabo 306 acciones de difusión y divulgación, 54% más que las 198 previstas por la meta respectiva para 2015, con un presupuesto asignado de \$9.3 MDP. Además, fueron suscritos 9 convenios académicos con universidades extranjeras. CIDETEQ cuenta con 867 seguidores en *Facebook*, y 796 en *Twitter*.

Entre las acciones relacionadas con el programa estratégico de mediano plazo, el CPI realizó las siguientes aportaciones para: a) implementar la oficina de administración de proyectos; b) conducir un estudio detallado de la prospectiva de líneas de investigación, tecnología y recursos humanos; c) construir un área de gestión (transferencia) del conocimiento; y d) invertir en un laboratorio de desarrollo de productos.

El Índice de Sostenibilidad del CPI logró un cumplimiento equivalente a 109.2% de la meta, mientras que el Índice de sostenibilidad económica para la investigación, alcanzó 157.7% de la meta, incluyendo sus 2 componentes.

CIDETEQ reporta ingresos de \$36.7 MDP generados por la venta de proyectos y servicios, que acusan un cumplimiento de 128.2% de la meta anual (\$28.7 MDP). Los ingresos por proyectos y apoyos patrocinados sumaron \$46.5 MDP, 79% más que en 2014. En resumen, los recursos autogenerados sumaron \$83.5 MDP, con lo que el CPI alcanzó un cumplimiento de 181.7% de la meta anual (\$45.9 MDP). Sin embargo, hacemos notar que no coinciden las cifras parciales ni totales expresadas en el formato del Anexo 5.10.1.a, con las de la nota explicativa del formato de flujo de efectivo 2015, ni con las del punto 7.2 a) "Recursos Autogenerados".

La planta de personal científico y tecnológico contó con 101 personas dedicadas a actividades de investigación, desarrollo tecnológico y servicios en 2015, a saber: 34 doctores; 23 maestros; 39 licenciados y 5 técnicos; del total, 12 se encuentran adscritas a la subse de Tijuana, 6 con nivel de doctorado, una de maestría y 5 de licenciatura. El personal administrativo estuvo conformado por 19 colaboradores (5 servidores públicos superiores y de mandos medios, y 14 administrativos y de apoyo).

El CPI reporta que tiene 5 proyectos de inversión en desarrollo, con un presupuesto global de \$42.09 MDP. Además, obtuvo recursos por medio de la convocatoria de apoyos para el Fortalecimiento de Infraestructura por \$28.6 MDP.

Casos de Éxito (4).

CIDETEQ incluye 4 casos de éxito de los 5 que podría reportar, conforme a los Términos de Referencia para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de Órganos de Gobierno, a saber: i) Evaluación de las alternativas tecnológicas disponibles para el diseño y desarrollo de un nuevo cono monetario, a través de estudios de prospectiva tecnológica y benchmarking; ii) Asesoría en instrumentación, control y medición para la realización de pruebas de filtros de aire de membrana húmeda; iii) Módulo prototipo para la recuperación del níquel y cadmio de lodos residuales a través de la electrodiálisis selectiva y electro depósito; y, iv) Muestreo, análisis de

laboratorio e interpretación de resultados del lodo crudo, lodo digerido y semi-seco de una planta de tratamiento de aguas residuales biológica.

Solicitamos al Director General del CPI informar cuáles casos de éxito fueron efectivamente concluidos durante el ejercicio de análisis. Además, el CPI debe presentar los casos de éxito en el formato que para tal efecto diseñó el CONACYT, aportando la información que en el mismo se especifica.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable, de enero a diciembre de 2015, presenta un presupuesto original de \$201.6 MDP, y un presupuesto modificado de \$203.1 MDP, de los que el CPI ejerció \$197.3 MDP (97.1%), nivel considerado por el sistema como razonable.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" reporta los siguientes resultados por programa, conforme a su nomenclatura: (E) Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, con presupuesto de \$178.4 MDP, y \$173.1 MDP ejercidos (97.0%); (M) Actividades de apoyo administrativo, con presupuesto autorizado y ejercido de \$3.6 MDP; (O) Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con presupuesto autorizado y ejercido de \$1.7 MDP; (U) Apoyo para estudios e investigaciones, con presupuesto autorizado y ejercido de \$1.0 MDP; (K) Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología, con presupuesto autorizado y ejercido de \$18.5 MDP.

El formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" está conformado por 14 indicadores, 2 de los cuales reportan cumplimientos de 0.0%: i) Propiedad industrial licenciada, y Propiedad intelectual (generada); sin embargo, CIDETEQ reporta derechos de autor en su inventario, pero no especifica si el registro fue obtenido, o únicamente solicitado en 2015, por lo que **solicitamos aclarar esta situación con datos concretos al respecto**. Además, informa sobre 2 indicadores con porcentajes de cumplimiento menores a 100%: Calidad de los posgrados: 98.6%; y Proyectos interinstitucionales: 27.6%.

La Estructura Orgánica autorizada al 31 de diciembre de 2015 estuvo conformada por 121 plazas, de las cuales 113 estuvieron contratadas, distribuidas así: 5 de mando; 13 de personal operativo; 95 de personal científico y tecnológico; 6 eventuales; y 8 vacantes. CIDETEQ reporta que no tuvo plazas contratadas por honorarios asimilables a sueldos y salarios.

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.

En documento por separado, presentamos al Consejo de Administración, y posteriormente, a la Asamblea de Socios, nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, con el análisis de este punto.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.

En documento por separado, presentamos al Consejo de Administración, y posteriormente, a la Asamblea de Socios, nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, con el análisis y comentarios sobre este punto.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

El presupuesto modificado anual de 2015 sumó \$203.0 MDP, conformados por \$161.7 MDP provenientes de recursos fiscales, y \$41.3 MDP de recursos propios, habiendo captado a nivel devengado \$203.7 MDP, lo que rebasó por margen de 0.3% lo previsto, integrados por: \$161.9 MDP de recursos fiscales (79.5%); y \$41.8 MDP de recursos propios (20.5%).

CIDETEQ rebasó ligeramente la meta programada en la captación de recursos fiscales, ya que reporta haber recibido ADEFAS del ejercicio 2014, en junio de 2015, que se integraron en los capítulos 2000, 3000 y 4000.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto corriente de operación original ascendió a \$159.5 MDP, incrementado a \$160.9 MDP mediante afectaciones presupuestales, de los que CIDETEQ reporta a nivel devengado un ejercicio de \$155.6 MDP (96.7%), como desglosamos a continuación:

i) Fueron ejercidos \$87.3 MDP en servicios personales, de \$89.9 MDP presupuestados, equivalentes a 97%, derivado de un menor gasto de recursos propios para estímulos destinados al personal científico y tecnológico; ii) 17.9 MDP en materiales y suministros, de \$20.8 MDP presupuestados, equivalentes a 86%, como consecuencia de un menor gasto con recursos propios para el desarrollo de proyectos y servicios; iii) \$42.4 MDP en servicios generales, de los \$42.2 MDP programados, que representan un exceso de 0.4%, ya que se realizaron más contrataciones de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios; iv) \$7.954 MDP en subsidios para becas y fideicomiso, a partir de un presupuesto de \$7.95 MDP, lo que representa 0.05% más, debido a una mayor incorporación de estudiantes en proyectos de investigación, y a la transferencia de \$7.0 MDP de recursos autogenerados al Fideicomiso.

El CPI contó en 2015 con un presupuesto modificado de \$36.9 MDP para bienes muebles, ejercidos en su totalidad a través de 5 programas, 3 de adquisiciones y 2 de infraestructura. En materia de obra pública, CIDETEQ contó con recursos fiscales presupuestados por \$5.1 MDP, los cuales fueron devengados en su totalidad en dos proyectos de infraestructura social.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

En el transcurso de 2015 fueron determinadas 21 observaciones por parte del Órgano Interno de Control (OIC), de las que fueron atendidas 19, quedando 2 con fecha compromiso para su atención en 2016, sin mención del mes específico para su atención. Las referidas observaciones fueron emitidas en materia de "Proyectos de Becas", y "Bajas de Personal con Resguardos". **Solicitamos a CIDETEQ instrumentar acciones concretas para su pronta atención, así como establecer mecanismos de control interno que eviten su recurrencia.**

Pasivos Laborales Contingentes

El CPI reporta una demanda **laboral** en 2015 para la reinstalación de un ex-trabajador. El pasivo contingente estimado al cierre de 2015 es de 3.0 MDP, monto 11% superior al estimado para el cierre de 2014. Sin embargo, CIDETEQ informa que el riesgo en el referido juicio es bajo, toda vez que suscribió un convenio con el interesado, ante la autoridad competente, en virtud del cual le fueron cubiertos todos los conceptos y montos adeudados en su momento.

El juicio se encuentra citado para sentencia o laudo, pero el CPI estima que la resolución no será emitida antes de un año. **Solicitamos a CIDETEQ atender con toda oportunidad cada**

una de las etapas del procedimiento legal, aportando todas las evidencias a cargo de las áreas responsables, para lograr la mejor defensa de los intereses de la Entidad.

Continúa el **juicio** de Amparo Indirecto en **materia agraria**, con N° 1458/2009, en trámite ante el Juzgado Primero de Distrito con sede en la Ciudad de Querétaro, Qro., con motivo de la demanda interpuesta por el Ejido de Ajuchitlancito, el cual dice haber sido despojado de una parte de la superficie ejidal, en la que fue construido el Parque Tecnológico Sanfandila.

CIDETEQ reporta que no puede estimar el monto del pasivo contingente por la naturaleza del procedimiento, aunque tiene la expectativa de que resulte improcedente, en virtud de que existe documentación que acredita que no hay construcciones de CIDETEQ sobre la superficie ejidal.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

La Entidad ha orientado su trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos del PND 2013 – 2018:

- a) *Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible*, para lo cual ha contribuido incrementando la productividad per cápita a 2.34 publicaciones arbitradas; celebrado 847 convenios y contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental, y solicitado 10 patentes en 2015, además de 7 ya obtenidas (2 en 2015);
- b) *Contribuir a la Formación y Fortalecimiento de capital Humano de alto nivel*, para lo cual ha logrado que todos los programas de posgrado que imparte (4) estén acreditados en el PNPC;
- c) *Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente*, para lo cual logró la recertificación ISO9001 para atender las necesidades del sector aeronáutico; fueron habilitadas las capacidades de equipamiento, R-H y certificación de 2 laboratorios y 22 técnicas de análisis ante la EMA, lo que ha permitido ofrecer servicios tecnológicos en la Subsede Tijuana a partir de 2015, con oferta académica de mejoramiento ambiental en esa plaza;
- d) *Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos, social y privado*, para lo cual elaboró panoramas de I+D (prospectiva de investigación y desarrollo), y trabaja en 2 proyectos FINOVA para lograr bases de transferencia de desarrollos tecnológicos relacionados con remediación de suelos.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

La programación de CIDETEQ fue alineada al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018, en particular a los objetivos: 1) Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3) Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; y, 4) Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento vinculando a las IES y los centros de investigación, con empresas.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

CIDETEQ recibió 24 solicitudes de información en 2015, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; además, reporta una solicitud en materia de datos personales. Asimismo, informa que fue actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia, el Sistema de “Índices de Expedientes Reservados”, y la Organización de Archivos. Para fortalecer la capacitación de su personal, el CPI organizó cursos en materia de transparencia.

Las calificaciones de los indicadores de transparencia emitidas por el IFAI en el segundo semestre de 2015, incluyen: a) Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento: N/D, debido a que el CPI no fue objeto de resoluciones emitidas; b) Obligaciones de transparencia: 99.5%; y, c) Atención de solicitudes de información: 100%.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual autorizado en materia de adquisiciones ascendió a \$66.8 MDP en 2015, y la Entidad adjudicó \$64.0 MDP (95.8%) a través de diversos contratos, distribuidos así: \$5.2 MDP (7.8%) conforme al artículo 1° de la LAASSP (Adquisiciones entre Dependencias y Entidades); \$1.6 MDP (2.4%) con base en los artículos 27 y 28 de la Ley (Licitación Pública); \$53.8 MDP (80.5%) con base en supuestos del artículo 41 de la Ley (Adjudicación Directa), considerados supuestos de excepción a la licitación pública; y, \$3.2 MDP (4.9%) mediante el artículo 42 "Invitación a Cuando Menos Tres Personas" y "Adjudicación directa".

Además de un subejercicio equivalente a 4.2% en este rubro, es notable la proporción del presupuesto adjudicado en base a mecanismos de excepción a la licitación pública (más de 93% en conjunto). Por lo anterior, y considerando que uno solo de estos mecanismos concentra más del 80% del ejercicio presupuestal respectivo, recordamos a CIDETEQ, por conducto de su Director General, que cada operación realizada con base en el artículo 41 de la LAASSP, debe contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del referido precepto legal, debidamente fundado, motivado y documentado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación y, en su caso, confirmación de que efectivamente la operación de que se trate está prevista en alguno de los supuestos de excepción que limitativamente establece el citado artículo.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

El presupuesto anual autorizado para obra en 2015 fue de \$1.0 MDP, de los que sólo fueron ejercidos \$0.16 MDP (16.6%), adjudicados como sigue: \$0.12 MDP (12.9%), con base en el artículo 43; y \$0.037 MDP (3.7%), con apego al artículo 42 de la LOPSRM; no se concretó operación alguna conforme al artículo 1° de la Ley. **Recomendamos al Director General de CIDETEQ que asegure la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública estén debidamente fundados, motivados y documentados, cumpliendo en estricto apego a lo previsto por la normatividad aplicable.**

E.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CIDETEQ reporta 100% de cumplimiento en relación con la armonización contable que establece el CONAC; además, informa que la operación del Sistema GRP, se encuentra en mejora continua, y que creó un Portal de Proveedores a través del cual éstos ingresan sus archivos electrónicos para validar y timbrar los archivos PDF y XML, para el registro automático de las cuentas por pagar.

Adicionalmente, todos sus registros son procesados directamente en el GRP contratado para este fin, lo que permitió al CPI cumplir con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y obtener un Dictamen Financiero sin salvedades al cierre de 2015.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

CIDETEQ reporta que cumplió al 100% con los Indicadores del Informe de Resultados y Avances de Compromisos pactados en las Bases de Colaboración del año 2015: *i)* Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades, respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión; *y, ii)* Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

A su vez, realizaron revisiones y seguimientos que incluyen tareas de actualización, capacitación, identificación de formatos, valoración documental, difusión y publicación en materias de Acceso a la Información, Archivos, Contrataciones Públicas, Inversión e Infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización del Uso de los Recursos, Presupuesto Basado en Resultados, Participación Ciudadana, Procesos, Política de Transparencia, Recursos Humanos, y Tecnologías de la Información. Las actividades realizadas en esta materia.

E.8 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

En cumplimiento con las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, CIDETEQ logró un ahorro de 28% en consumo de energía eléctrica, en comparación con 2014, como resultado de la instalación de paneles solares en las instalaciones de la Sede Sanfandila. El CPI logró disminuir el gasto en viáticos y pasajes con el uso regular de medios y herramientas para llevar a cabo videoconferencias y conferencias a distancia que evitan o disminuyen el desplazamiento de servidores públicos. El CPI no informa el monto del referido ahorro, por lo que solicitamos datos específicos que permitan medir el esfuerzo realizado al respecto.

E.10 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

CIDETEQ reporta al cierre de 2015 que tiene a 2,309 proveedores registrados en este programa, 203 con cuentas por pagar, y 855 documentos susceptibles de factoraje por un monto de \$12.9 MDP.

F. Control Interno Institucional.

Debido a que el CIDETEQ optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento al numeral 4 y 9 del mismo ordenamiento.

El reporte anual del comportamiento de riesgos se basa en un catálogo de 11 riesgos, de los que el CPI logró controlar parcialmente 8; los 3 restantes los considera "cerrados", indicando que las acciones comprometidas fueron desarrolladas al 100%, a saber: *i)* eventos de acercamiento realizados de manera deficiente; *ii)* ingresos propios generados por debajo de lo planeado; *y, iii)* proyectos de investigación aprobados por debajo de lo programado.

Con base en estos datos, recordamos al titular de la Entidad la importancia de fortalecer las medidas de control institucional para atender eficazmente los riesgos, y darles el seguimiento que permita mantenerlos bajo control.

G. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Uno de los 12 indicadores no tuvo programación en 2015. Respecto de los 11 indicadores con meta establecida, el CPI reporta que 9 cumplieron satisfactoriamente, y 2 no alcanzaron a cubrir la meta programada. Sin embargo, estas variaciones no fueron significativas para el cumplimiento global de los objetivos institucionales.

No cumplieron con la meta programada: a) Proyectos Interinstitucionales concluidos: 27.6%, debido a que 7 de los 8 proyectos interinstitucionales son multianuales, por lo que su conclusión no se dio en 2015; b) Propiedad Industrial licenciada: 0.0%, debido a que los periodos de espera para la obtención de registros de propiedad industrial y el grado de maduración requerida por los proyectos superan un año. Sin embargo, el CPI ha comenzado a crear una cartera de desarrollos tecnológicos susceptibles de licenciamiento para futuros ejercicios.

H. Fideicomiso Público No Paraestatal.

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CPI (Fideicomiso).

Se informa que al cierre del ejercicio 2015 se encontraban en proceso 2 proyectos aprobados por un monto de \$0.72 MDP.

El Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015 consigna un Activo total de \$12.6 MDP por Fondos en Fideicomiso; el Pasivo se presenta sin saldo. El Patrimonio suma \$12.6 MDP, integrado por \$12.3 MDP de Fondos en Fideicomiso, y \$0.3 MDP de utilidad en el ejercicio. Lo anterior acusa disminución de 43.5%, tanto en el activo como en el patrimonio.

El Estado de ingresos y egresos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015 reporta ingresos de \$0.44 MDP por concepto de intereses, y gastos por de \$0.11 MDP por concepto de pago de honorarios, que genera un remanente de \$0.33 MDP.

I. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado es suficiente, se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACyT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el año, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

J. Conclusiones.

Del análisis realizado a la información que presenta el Director de CIDETEQ, observamos una gestión positiva durante 2015, por lo que resaltamos ciertos logros alcanzados y las áreas de oportunidad detectadas.

El CPI alcanzó las metas fijadas en relación con 9 de los 11 indicadores del CAR, quedando al margen: i) Proyectos Interinstitucionales Concluidos (27.8%); y, ii) Propiedad Industrial Licenciada (0.0%). Aunque estos resultados no afectaron significativamente el cumplimiento global de los objetivos institucionales, recomendamos a las áreas responsables tomar las medidas que aseguren el logro de las metas y, en su caso, revisar todos los factores que impidieron mejores cumplimientos para prevenir su recurrencia.

Fueron atendidos 125 proyectos financiados con recursos externos en 2015, 23% más que los 102 de 2014. Concluyeron 65 proyectos (52%).

El CPI generó 89 publicaciones arbitradas y dictaminadas favorablemente, lo que representa 2% menos que las 91 de 2014. La planta de 38 investigadores titulares generó 3.29 publicaciones por investigador, 25% más que el promedio de 2.63 alcanzado en 2014.

CIDETQ impartió 4 programas de posgrado, todos registrados en el PNPC y acreditados ante el CONACYT, a través de los cuales atendió directamente a 154 alumnos, 15% más que los 133 atendidos en 2014. Egresaron 159 alumnos de los programas de maestría, 12% más que los 142 de 2014.

Los 847 convenios o contratos suscritos en materia de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental, representan un incremento de 52.8% respecto de los que se tenían en 2014. Además, fueron firmados 49 convenios de colaboración con el sector privado, público, universidades y con centros de investigación, para un total de 154 convenios vigentes. Al cierre de 2015, el CPI cuenta con 16 convenios académicos vigentes nacionales, y 13 internacionales.

Fueron atendidas 351 empresas, 28% más que las atendidas en 2014, a las que les fueron prestados servicios tecnológicos, asistencia técnica para el desarrollo de proyectos, asesorías y/o cursos.

Destaca el total de recursos autogenerados que obtuvo CIDETEQ en 2015 por \$83.5 MDP, equivalentes a 181.7% de la meta anual (\$45.9 MDP). Sin embargo, hacemos notar que no coinciden las cifras parciales ni totales expresadas en los distintos documentos analizados, como expresamos previamente, por lo que solicitamos al Director General del CPI que presente las aclaraciones que permitan disipar las dudas y diferencias detectadas.

Conforme al Control Interno Institucional, el CPI mantiene bajo control parcial 8 de los 11 riesgos identificados, por lo que debe fortalecer las acciones de sensibilización y concientización de su personal, además de aplicar las medidas que resulten necesarias para avanzar en su control y minimizar su probabilidad de ocurrencia. Respecto de los 3 riesgos restantes, solicitamos a CIDETEQ que revise los términos con que describe el estado en que se encuentra su atención, ya que por un lado los clasifica como "cerrados", y por otro indica que su "estrategia final fue asumir los riesgos".

En el ejercicio presupuestal para obras públicas y servicios relativos, solicitamos asegurar la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo, así como fundar, motivar y documentar debidamente los casos de excepción a la licitación pública se concreten con estricto apego a la normatividad de la materia.

K. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director del Centro, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el texto de esta Opinión, nos permitimos formular las recomendaciones siguientes:

CIDETEQ

01/2016 Aplicar las medidas que permitan actualizar oportunamente el registro de resguardos para mantener un control efectivo sobre los bienes muebles, en particular, cuando haya bajas de personal, y asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.

02/2016 Definir y aplicar controles eficaces a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en particular, si las erogaciones en este rubro se

realizan con base en el artículo 41 de la LAASSP, a fin de garantizar que cada caso esté comprendido por alguno de los supuestos de excepción a la licitación pública que limitativamente establece dicho precepto legal, y que cuente con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del mismo, debidamente fundado, motivado y documentado.

03/2016 En materia de Control Interno Institucional, atender las observaciones pendientes para este año; así como los riesgos registrados como parcialmente atendidos en la Matriz de Riesgos para evitar que se materialicen, dadas las implicaciones negativas que esto conllevaría.

Al respecto, solicitamos al Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento de Opinión, e instruya al Director General de CIDETEQ la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados al propio Consejo de Administración hasta su cabal cumplimiento.

A t e n t a m e n t e



Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza
Comisario Público Suplente